



ACTA DE EVALUACIÓN DE FICHAS DE POSTULACIÓN PROCESO CAS N° 137-2019-DP

En el Centro de la Información (segundo piso) y siendo las 15:00 horas del 19 de agosto del 2019, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso CAS 137-2019-DP, designados por la Jefa de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.

Seguidamente, el Comité de Selección procedió a la apertura de los sobres que contienen las fichas de postulación de los postulantes, a fin de realizar las siguientes actividades:

- Revisar si lo descrito por el postulante en la ficha de postulación cumple con los requisitos del perfil del puesto del proceso.

De lo evaluado se pudo obtener los siguientes resultados:

POSTULANTES PARTICIPANTES

N°	Postulantes (Apellidos y Nombres)	Resultado (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	AREVALO RODRIGUEZ CARLOS EDUARDO	NO APTO porque no cumple con: No especifica en otros aspectos complementarios experiencia de un (01) año sobre temática en derecho a la salud.
2	CORREA BALCAZAR ANTHONY PAUL	NO APTO porque no cumple con: Precisar dos (2) años de experiencia general.
3	ALFARO QUISPE FRANKLIN RUDECINDO	NO APTO porque no cumple con: Programa de especialización o Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador, no menor de 40 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller; no especifica en otros aspectos complementarios experiencia de un (01) año sobre temática en derecho a la salud.
4	SILVA MANOSALVA TAÑA MARGOTD	NO APTO porque no cumple con: señalar Programa de especialización o Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador, no menor de 40 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller; experiencia específica en el sector público de un (1) año en cargos o funciones equivalentes al puesto y computados desde la obtención del grado de bachiller; no especifica en otros aspectos complementarios experiencia de un (1) año sobre temática en derecho a la salud.
5	PANTIGOZO HINOJOSA, LUISA ELIZABETH	NO APTO porque no cumple con: precisar las horas que de modo específico corresponden al Programa de especialización o Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador exigido, no menor de 40 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller; no especifica en otros aspectos complementarios experiencia de un (1) año sobre temática en derecho a la salud.
6	VIZARRETA ALTAMIRANO, LUIS MIGUEL	NO APTO porque no cumple con: precisar las horas que de modo específico corresponden al Programa de especialización o Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador exigido, no menor de 40 horas y cursado desde la obtención del grado de bachiller; no especifica en otros aspectos complementarios experiencia de un (1) año sobre temática en derecho a la salud.

